



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL



¿Cambiaste de nombre o apellido?

Te explicamos el trámite que debes realizar
si eres usuario del **ICETEX**

CAMBIO de NOMBRE



Si eres usuario de un crédito con el ICETEX y durante la vigencia de este cambiaste de nombre o apellido, debes registrar tu nombre actual, en nuestro sistema de información.

Este trámite NO aplica a:

- ▶ Usuarios que por errores de digitación tenían registrado de manera errónea su nombre completo. Para estos casos ingresa al siguiente enlace:

<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/guia-de-subsanacion.pdf>

- ▶ Usuarios de líneas de fondos en administración y/o becas en el país o en el exterior.

Documentos que debes entregar al ICETEX

- ▶▶▶ *Todos los documentos debes enviarlo al ICETEX como archivo de imagen completamente legible.
 - ▶ Escritura pública del nuevo nombre y/o apellido.
 - ▶ Nuevo documento de identidad del nuevo nombre y/o apellido.
 - ▶ Registro civil de nacimiento donde se evidencie el nuevo nombre y/o apellido.
- a. En los casos de reconocimiento, nuevo registro civil de nacimiento y nuevo documento de identidad, **no requieres** escritura pública.



b. Cuando el cambio de nombre corresponda a adopción:

- ▶ Sentencia judicial en el que conste la adopción.
- ▶ Documento de identidad del nuevo nombre y/o apellido.
- ▶ Registro civil de nacimiento donde se evidencie el nuevo nombre y/o apellido.

C. Ten en cuenta que es necesario que tú como beneficiario y el deudor solidario **suscriban nuevamente las garantías** otorgadas para el crédito. Para esto es fundamental que adjuntes el documento de identidad del deudor solidario.

d. Anexa carta con tus **datos actualizados** como beneficiario, así como los del deudor solidario (correo electrónico, número de teléfono celular, dirección y ciudad de residencia).



Paso a paso para hacer la solicitud

1 Radica los documentos mencionados, según sea tu caso, a través de cualquier canal de atención del ICETEX:

<https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano>

2 Una vez hayas radicado de forma completa todos los documentos, ICETEX procederá a bloquear el crédito e iniciará con la **reposición de garantías**, así:

- ▶ Recibirás un correo desde el dominio **@pagares.bvc.com.co** con las instrucciones para que tú y tu deudor solidario realicen la firma de garantías.
- ▶ Recuerda revisar tu bandeja de correo no deseado o spam. Para mayor información te sugerimos consultar la página 5 del ABC publicado en el siguiente enlace:
<https://web.icetex.gov.co/documents/20122/571373/st-11-paso-a-paso-pregrado.pdf>
- ▶ Debes estar atento a tu correo y/o celular y el de tu deudor solidario.

3 Luego de la firma de las garantías, se procederá a **desbloquear el crédito** y actualizar la información en nuestros aplicativos.



Recuerda

- ▶▶▶ Inicia este trámite a través de nuestros canales de atención en <https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano>
- ▶▶▶ Los trámites y servicios del ICETEX **son gratuitos y no requieren de intermediarios**. Recuerda que estamos atentos a apoyarte en tus procesos y ponemos a tu disposición nuestro sitio web www.icetex.gov.co





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL



¿Cambiaste de nombre o apellido?

Te explicamos el trámite que debes realizar
si eres usuario del **ICETEX**

CAMBIO de NOMBRE

